

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 138/2020

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 283/2020

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) ALMACENES RABELT, S.A. DE C.V. (SADFI: 3450) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 21-Sep-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3382
	Req Asociadas: 313/2020/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NRC:	Cen Cos Asociados: 1801-DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	3642	HORNO MICROONDAS 110 V.	177.00000	177.00000
				CAPACIDAD: 1.5 PIES CUBICOS		
				TIPO DE PUERTA: MANIJA OCULTA		
				PANEL DE CONTROL: TOUCH		
				POTENCIA eLECTRICA EN MICROONDAS: 1350W		
				TEMPORALIZADOR		
				DIMENSIONES MINIMAS: ALTURA: 30.8CM, ANCHO: 54.4 CM Y PROFUNDIDAD: 44 CM		
2	2.00	UNIDAD	3642	HORNO MICROONDAS 110 V.	177.00000	354.00000
				CAPACIDAD: 1.5 PIES CUBICOS		
				TIPO DE PUERTA: MANIJA OCULTA		
				PANEL DE CONTROL: TOUCH		
				POTENCIA ELECTRICA EN MICROONDAS: 1350W		
				TEMPORALIZADOR		
				DIMENSIONES MINIMAS: ALTURA: 30.8 CM, ANCHO: 54.4 CM Y PROFUNDIDAD: 44.CM		

Sub Total US\$	531.00
IVA US\$	69.03
Total US\$	600.03

SEISCIENTOS CON 03 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 29-Oct-2020